



Municipalidad de Bagaces
Departamento Auditoría Interna
“Cuna de la ecología”

Bagaces, 17 de setiembre de 2021
AI-AD-003-21

Señoras:
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Fabiola Rojas
Directora Financiera, Tributaria y Administrativa
Municipalidad de Bagaces

ASUNTO: *Servicio preventivo de advertencia Incumplimiento con la Contabilidad Nacional – “Aplicación de la Matriz de Autoevaluación NICSP Setiembre 2021”.*

Estimados señoras:

Como parte de los servicios preventivos que presta esta Auditoría Interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la *Ley General de Control Interno*, y la norma 1.1.4 de las *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público* (R-DC-119-2009) hago de su conocimiento la situación observada en el seguimiento al oficio recibido en copia DCN-UCC- 0749-2021 con fecha 30 de julio de 2021, el cual tiene como asunto: *“Aplicación de la Matriz de Autoevaluación NICSP Setiembre 2021.”*

Dentro de lo indicado en el documento por Contabilidad Nacional está:

“Con fundamento en las potestades conferidas en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131, la Directriz 004-2014 y lo establecido en el Decreto Ejecutivo número 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta número 74 del 18 de abril de 2006, denominado “Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, todas las entidades públicas contempladas en el Directriz CN-001-2019 deberán presentar los resultados de la aplicación de la Matriz de Autoevaluación Setiembre 2021 **a más tardar el 15 de setiembre del 2021”.**

Para poder cumplir con lo anterior y de acuerdo a lo indicado en dicho oficio, la Contabilidad Nacional hizo algunas referencias a tomar en cuenta en su preparación y que son:



Municipalidad de Bagaces
Departamento Auditoría Interna
“Cuna de la ecología”

- a) (...) La Resolución DCN-002-2021 por medio de la cual se adopta la versión NICSP 2018; se actualizan las Políticas Contables Generales a la nueva versión y también la matriz de autoevaluación de las NICSP.
- b) (...) El oficio DCN-1527-2020 de fecha 04 de diciembre del 2020 con el fin de delimitar las funciones de las Comisiones Institucionales de NICSP, dado que la información necesaria para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), implica una reorganización de la administración financiera y no solamente es un asunto contable.

Con base a la experiencia de la aplicación de las matrices de autoevaluación, es importante que dicha Comisión participe en el análisis y llenado de la nueva matriz, para lo cual debe estudiar la normativa, con el fin de que todas las unidades primarias de registro, identifiquen si se presentan brechas en cada NICSP y definan el plan de acción a seguir para superar dichas brechas, donde se describan las actividades, los responsables y los plazos considerando los establecidos en la Resolución DCN-002-2021, (se adjunta la nueva versión de la matriz de autoevaluación ajustada a la versión NICSP 2018)

- c) (...) la Contabilidad Nacional organizó dos webinar (19 mayo 2021, 17 junio 2021) de asistencia obligatoria con el fin de que los entes contables se prepararan adecuadamente para el llenado de dicha matriz. En ese sentido, los responsables contables y financieros tienen la responsabilidad de analizar y estudiar normativa con el fin de brindar apoyo a las unidades primarias de registro.
- d) (...) La Contabilidad Nacional proporciona un formato básico para la elaboración del plan de acción, no obstante, si lo consideran conveniente, el plan puede ser llevado por medio de otros instrumentos, tales como Project.

Una vez expuesto el panorama anterior, la Contabilidad nacional solicita en dicho oficio lo siguiente:

- Presentar los resultados de la aplicación de la Matriz de Autoevaluación Setiembre 2021 **a más tardar el 15 de setiembre del 2021.**
- (...) la entrega de la matriz de autoevaluación de las NICSP, como los planes de acción y los informes de seguimientos deben ser presentados en formato Excel y pdf por medio de oficio firmado digitalmente por el máximo jerarca y el Director Administrativo Financiero Contables o Equivalente como coordinador de la Comisión Institucional.
- Una vez entregada la matriz de autoevaluación y el plan de acción a la Contabilidad Nacional de acuerdo con la fecha establecida, el ente deberá estar presentado informes de actualización en cada cierre contable conforme a lo establecido en la Directriz DCN-001-2019.



Municipalidad de Bagaces
Departamento Auditoría Interna
“Cuna de la ecología”

De acuerdo al oficio en mención las fechas son:

Periodo comprendido			
Trimestre	Del	Al	A más tardar el:
Primer	1ero de Enero	31 de Marzo	El 30 de Abril
Segundo	1ero de Enero	30 de Junio	El 30 de Julio
Tercer	1ero de Enero	30 de Setiembre	El 30 de Octubre
Cuarto	1ero de Enero	31 de Diciembre	El 15 de Febrero

A raíz de lo anterior el pasado 15 de septiembre 2021 se da respuesta a la Contabilidad Nacional con el oficio **MB-ALC-857-2021** en donde se hace entrega:

- En excel de la Matriz de Autoevaluación NICSP.
- En PDF del resumen de Matriz de Autoevaluación NICSP debidamente firmada.

Al recibir en copia del correo anterior, hago una revisión general y envío un correo a la Administración indicando que se entrega una matriz de autoevaluación incompleta pues carece de planes de acción por cada norma aplicable a la Municipalidad. A lo ya indicado, posteriormente se recibe por parte de la Contabilidad Nacional un correo donde se pronuncian indicando “La matriz viene incompleta hasta no se complete no se da por recibida”.

Desde el día que es de conocimiento de la Auditoría Interna la elaboración y presentación de dicha matriz, se ha dado el seguimiento respectivo y se han brindado algunas observaciones y recomendaciones al respecto, entre las que están:

- La implementación de la norma no es solo un requerimiento de país sino internacional y por tanto los plazos deben de estarse cumpliendo.
- La Dirección Financiera tiene un papel preponderante al tener mayor influencia para solicitar la información, no pueden quedar las cosas solo al contador, la implementación se hace como un todo y con apoyo de Comisión.
- Relevante es la capacitación y conocimiento de todos los involucrados en la implementación de las normas, a lo cual, Contabilidad Nacional ha hecho énfasis en que las personas encargadas de facilitar la información tienen que tener conocimiento del porque generan y aportan la información.
- Es muy importante el apoyo de todos los que conforman la Comisión para facilitar la información necesaria que permita el correcto manejo bajo norma.



Municipalidad de Bagaces
Departamento Auditoría Interna
“Cuna de la ecología”

- La contabilidad actual no se puede basar en presupuesto sino en devengo y por tanto hay que identificar cuales partidas o cuentas tienen que ser tratadas bajo esa premisa.
- Es importante que involucrados de los procesos estén en las capacitaciones que imparte Contabilidad Nacional, así también tengan el acceso a las pasadas con guía del contador y la dirección.
- Se ha mostrado ejemplo de plan de acción bajo modelos conocidos.

En conclusión a lo ya expuesto y en seguimiento a la advertencia del 16 de julio de 2021, AI-AD-002-21. Incumplimiento con Contabilidad Nacional:

- a. A pesar de que se ha hecho un esfuerzo por completar la matriz, se sigue en incumplimiento al no remitir a la Contabilidad Nacional información completa relacionada al avance NICSP de planes de acción de cierre de brechas por norma aplicable a la Municipalidad de Bagaces.

La Ley 9635 en su artículo 27 indica lo siguiente: *“Todos los entes y los órganos del sector público no financiero deberán adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público en un plazo máximo de tres años. La Contabilidad Nacional vigilará el cumplimiento de esta norma”.*

A raíz de lo expuesto, el diseño de los planes de acción que permitan cerrar brechas es urgente para la correcta organización de tareas y entregables, de ahí la relevancia de plazos, responsables e información requerida. Por lo que solicito, se me indique los pasos a seguir por parte de la Alcaldía y Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa.

La implementación de las NICSP tienen en el sector público desde el 2009, la falta de planificación por parte de la institución desde ese momento a la fecha es un riesgo que puede llegar a impedir cumplir con lo dispuesto en las normativas en el tiempo requerido y por tanto, caer en un proceso sancionatorio.

- b. Al mismo tiempo recordarles que se aproxima cierre de trimestre y sigue pendiente la entrega a la Contabilidad Nacional de estados financieros trimestrales de la Municipalidad de Bagaces.



Municipalidad de Bagaces
Departamento Auditoría Interna
“Cuna de la ecología”

El contar con estados financieros bajo NICSP le permite a la Municipalidad:

- Transparencia
- Rendir mejores cuentas al pueblo
- Mejoras en procesos y controles internos
- Disponer con información actualizada para toma de decisiones.
- Cumplir con estándares internacionales
- Cumplir con entregables a la Contabilidad Nacional

El presente documento tienen como finalidad un servicio preventivo, que busca que la gestión de Auditoría Interna brinde servicios que fortalezcan el Sistema de Control Interno de la Municipalidad, esto de acuerdo a la competencia institucional, la normativa técnica y jurídica aplicable, así como los objetivos indicados en el artículo 8 de dicha Ley.

Agradezco que las gestiones que se realicen por parte de la Municipalidad, se remita copia a esta auditoría Interna para los efectos de seguimiento, como así lo demanda la normativa.

Un vez informados para toma de decisiones y quedando a sus órdenes en caso de alguna consulta se suscribe,

Atentamente,

Priscila Salazar Ruiz
Auditora Interna
Municipalidad de Bagaces

C.: Archivo
Concejo Municipal
Contabilidad